



Inicio del Semestre

Fin del Semestre

Días de clases

Aprendizajes Esenciales

Proceso de asignación para Alumnos de Nuevo Ingreso

Proceso de inscripción para Alumnos de Nuevo Ingreso

Proceso de Recuperación

Periodo de reinscripción

Días Inhábiles

Registro de calificaciones parciales

Entrega de historiales académicos al final de cada semestre

Fecha de expedición de Certificados de Terminación de Estudios de la regularización de exámenes extraordinarios

Fecha de expedición de Certificados de Terminación de Estudios de regularización por Recursamiento Intersemestral

Fecha de expedición de Certificados de Terminación de Estudios alumnos regulares

Días de Receso

Entrega de calificaciones

Reuniones de Grupos Colegiados y organización del nuevo semestre

Las autoridades educativas estatales podrán iniciar el ciclo escolar antes del día 21 de septiembre, siempre y cuando hayan dado atención a todos los alumnos que no pudieron llevar a cabo actividades académicas a distancia, con el fin de garantizar las trayectorias educativas y combatir el abandono escolar.

Las clases presenciales sólo podrán realizarse cuando las entidades se encuentren en semáforo verde